

quedó a d. M. y dho Señores mandau^o seque ena
delante notelibraza sicontrada Justifican^{do} ya
los memoriales que se an leydo no resultan Justifi-
ficación que una simple Relación de la parte la
que d^o impare se persuade no expresa lo que se p^o fudi
ca y entregandole adho s^r theniente a procurador
Sindico dho memoriales para aconsejarse con letra
do de uerua y Conciencia p^o que condictamen segu-
ro se queda hazer parte n^o Consiente en que se libe
Cantidades algunas Contrachos propios para sufra-
gar dho Partos mayorm^{te} que los dictamenes opare
teres que esta cosa leandado Indesentir no se con-
currir aha defenza n^o Consentir de libe Cantidad
alguna de los propios por modo lo qual y por otras Rai-
zones que por otra de dho Superioridad se
quiere una, dos, y tres Veres, y las demas en dho Veres
nas a sus Mexz. dho s^r Al^o a fin seque manden
señalar a todos los Capitulares Compapeletta para
el fin que es y que los Señores que estan presentes es-
pero el s^r D^o Juagún hidalgo son los mismos q^o
con Carraxon al d^o de y tambien no calla el s^r D^o
Juan fern^o Albaroz fax^o y el s^r D^o Pedro Chico de
Guzman que por su mismo echo dexan lo mismo que
tenen dho y dho R^o que xim^o seay se acuerda tambien
para que no emande librar Cantidades algunas y de lo
Contrario lo p^o protestan con p^osección de dho dome-
niales y desta R^o puesta y de lo que se decrete por
esta.

Por el s^r D^o Juagún hidalgo Obeso Sedijo se conforma

